



ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA LIMITACIÓN DE LA PARTICIPACION EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO A MIPYMES NACIONALES

PROCESO DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTÍA N° MC-012-2025

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA AFRONTAR LA EMERGENCIA QUE SE APROXIMA POR LA PRIMERA TEMPORADA DE OLA INVERNAL DEL AÑO 2025, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA

VALOR DEL PROCESO: NOVENTA Y DOS MILLONES DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/L (\$92.010.826,67)

El suscrito Director de Contratación Distrital, de acuerdo con lo establecido en el Proyecto de Pliego de Condiciones y los Artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3, y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, procede a validar la documentación requerida para la limitación o no de la participación en el proceso de selección a MiPymes Nacionales, de igual modo si opera o no la limitación territorial, de la siguiente forma:

Verificación De Cumplimiento De Requisitos Del Proceso Para Limitación A MiPymes Nacionales:

REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACION
	SI	NO	N/A	
EL VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SEA MENOR A CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$125.000), LIQUIDADOS CON LA TASA DE CAMBIO QUE PARA EL EFECTO DETERMINA CADA DOS AÑOS EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	X			
SE HAYAN RECIBIDO SOLICITUDES DE POR LO MENOS DOS (2) MIPYME COLOMBIANAS PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYME COLOMBIANAS. LAS ENTIDADES ESTATALES INDEPENDIENTEMENTE DE SU RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN, LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CONSTITUIDOS POR ENTIDADES ESTATALES Y LOS PARTICULARES QUE EJECUTEN RECURSOS PÚBLICOS, DEBEN RECIBIR ESTAS SOLICITUDES POR LO MENOS UN (1) DÍA HÁBIL ANTES DE LA EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA, O EL QUE HAGA SUS VECES DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE A CADA PROCESO DE CONTRATACIÓN.	X			
TRATÁNDOSE DE PERSONAS JURÍDICAS, LAS SOLICITUDES SOLO LAS PODRÁN REALIZAR MIPYME, CUYO OBJETO SOCIAL LES PERMITA EJECUTAR EL CONTRATO RELACIONADO CON EL PROCESO CONTRACTUAL				
SOLICITUDES DE LIMITACION TERRITORIAL	X			

Verificación De Cumplimiento De Requisitos En Solicitudes De Limitación Del Proceso De Selección A MiPymes Nacionales:

SOLICITANTE N° 1:	INGENIERIA E INVERSIONES B.F. S.A.S.			OBSERVACION
REQUISITO	CUMPLE / APORTA			
	SI	NO	N/A	
SOLICITANTE PERSONA NATURAL				
CREDITAR QUE TIENE EL TAMAÑO EMPRESARIAL TABLECIDO POR LA LEY MEDIANTE CERTIFICACIÓN PEDIDA POR ELLOS Y UN CONTADOR PÚBLICO		X		
GISTRO MERCANTIL CON UNA FECHA DE MÁXIMO SENTA (60) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA EVISTA EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE NTRATACIÓN PARA EL INICIO DEL PLAZO PARA LICITAR LA CONVOCATORIA LIMITADA		X		
SOLICITANTE PERSONA JURIDICA				
REDITAR QUE TIENE EL TAMAÑO EMPRESARIAL TABLECIDO POR LA LEY MEDIANTE CERTIFICACIÓN PEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL NTADOR O REVISOR FISCAL, SI ESTÁN OBLIGADOS A NERLO		X		
ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN GAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O R LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EXPEDIR CHA CERTIFICACIÓN CON UNA FECHA DE MÁXIMO SENTA (60) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA	X			

PREVISTA EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL INICIO DEL PLAZO PARA SOLICITAR LA CONVOCATORIA LIMITADA				
ACREDITAR QUE EL OBJETO SOCIAL LES PERMITE EJECUTAR EL CONTRATO RELACIONADO CON EL PROCESO CONTRACTUAL.	X			
GENERAL				
COMUNICACIÓN SUSCRITA POR REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN TENGA LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA ELLO, MANIFESTANDO SU SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES	X			
CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y EN FIRME AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN, CON UNA FECHA DE MÁXIMO SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA PREVISTA EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL INICIO DEL PLAZO PARA SOLICITAR LA CONVOCATORIA LIMITADA	X			
MANIFESTACIÓN O SOLICITUD PRESENTADA DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO	X			
SOLICITA LIMITACION TERRITORIAL	X			
RESULTADO DE LA VERIFICACION	CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA SOLICITAR LIMITACIÓN			

SOLICITANTE N° 2:		INVERSIONES, ARQUITECTURA E INGENIERIA BENPROSVIC S.A.S.		
REQUISITO	CUMPLE / APORTA			OBSERVACION
	SI	NO	N/A	
SOLICITANTE PERSONA NATURAL				
ACREDITAR QUE TIENE EL TAMAÑO EMPRESARIAL ESTABLECIDO POR LA LEY MEDIANTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR ELLOS Y UN CONTADOR PÚBLICO			X	
REGISTRO MERCANTIL CON UNA FECHA DE MÁXIMO SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA PREVISTA EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL INICIO DEL PLAZO PARA SOLICITAR LA CONVOCATORIA LIMITADA			X	
SOLICITANTE PERSONA JURIDICA				
ACREDITAR QUE TIENE EL TAMAÑO EMPRESARIAL ESTABLECIDO POR LA LEY MEDIANTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR O REVISOR FISCAL, SI ESTÁN OBLIGADOS A TENERLO		X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EXPEDIR DICHA CERTIFICACIÓN CON UNA FECHA DE MÁXIMO SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA PREVISTA EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL INICIO DEL PLAZO PARA SOLICITAR LA CONVOCATORIA LIMITADA	X			
ACREDITAR QUE EL OBJETO SOCIAL LES PERMITE EJECUTAR EL CONTRATO RELACIONADO CON EL PROCESO CONTRACTUAL.	X			
GENERAL				
COMUNICACIÓN SUSCRITA POR REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN TENGA LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA ELLO, MANIFESTANDO SU SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES	X			
CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y EN FIRME AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN, CON UNA FECHA DE MÁXIMO SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA PREVISTA EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL INICIO DEL PLAZO PARA SOLICITAR LA CONVOCATORIA LIMITADA	X			
MANIFESTACIÓN O SOLICITUD PRESENTADA DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO	X			
SOLICITA LIMITACION TERRITORIAL	X			
RESULTADO DE LA VERIFICACION	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA SOLICITAR LIMITACIÓN			

De la verificación previamente realizada, se deja constancia que se presentaron dos (2) solicitudes de limitación de proceso a MiPymes Nacionales, indicándose que ambas cumplen con las disposiciones de los Artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, por lo tanto, se encuentran acreditadas y cumplidas las condiciones que posibilitan al Distrito la limitación a MiPymes Nacionales de la convocatoria del proceso de Mínima Cuantía N° MC-012-



**ALCALDÍA DE
RIOHACHA**
Distrito Especial, Turístico y Cultural

2025. De igual forma se deja constancia que se requirió la limitación territorial establecida en el Artículo 2.2.1.2.4.2.3, del Decreto 1082 de 2015 y que dicha posibilidad fue revisada en el Análisis del Sector, por tanto, se recomienda al Ordenador del Gasto, que en el acto administrativo de apertura del proceso, limite la participación en la convocatoria a las MiPymes Nacionales con domicilio en el Distrito de Riohacha.

De esta forma, se remite la presente verificación al Ordenador del Gasto, para lo de su competencia y se publicara en los documentos del proceso en el SECOP II.

Se firma la presente a los catorce (14) días de agosto de 2025.

ANTONIO JOSÉ HERNÁNDEZ ISSA
Director de Contratación Distrital